



11 JUL 2018

///La Plata,

VISTO

el llamado a concurso bajo la modalidad Cerrado para la provisión de un cargo (nro. 2214) de Profesor Adjunto - Ordinario - Dedicación Simple del Área: Todas las Áreas del Departamento de Física (Res.1660, fs. 5);

CONSIDERANDO

lo establecido en el Convenio Colectivo para los Docentes de las Instituciones Universitarias Nacionales, el Estatuto Vigente y la Ordenanza 179/86 de la Universidad Nacional de La Plata,

el informe producido por la Dirección de Encuestas (fs. 42 a 45),

el dictamen elaborado por la Comisión Asesora interviniente (fs. 46),

el tratamiento del tema en la reunión del 28-05-18 donde se consideró la existencia de denuncias hacia el docente propuesto para ser designado, y se analizó el resultado de las encuestas docentes (acta de fs. 47 a 49),

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
(por unanimidad - 16 votos-)

RESOLVIÓ:

1ro. - NO ACEPTAR el dictamen de la Comisión Asesora interviniente y DEJAR SIN EFECTO el Concurso Ordinario para cubrir el cargo nro. 2214 de Profesor Adjunto - Ordinario - Dedicación Simple del Área: Todas las Áreas del Departamento de Física. -----

2do.- REGISTRESE por Mesa de Entradas y Archivo. GIRESE a la Dirección de Concursos y por su intermedio NOTIFIQUESE fehacientemente al interesado. REMÍTASE copia al Departamento de Física. PASE a conocimiento del Departamento Coordinación de Personal. Cumplido, VUELVA para su posterior ARCHIVO. -----

pda

Prof. Dr. Mauricio F. ERBEN
Decano

Prof. Dr. Francisco J. SPERONI AGUIRRE
Secretario Académico

RESOLUCIÓN:

Nº 1430

Universidad Nacional de La Plata | Facultad de Ciencias Exactas.
Calle 47 y 115 (1900) La Plata - Argentina | Tel: (0054) (0221) 422-6947 - 422-6947
<http://www.exactas.unlp.edu.ar>

